



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(18) Y NUMERO <b>274629</b>
	FECHA DE PRESENTACION

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la Memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

**CADUCADO**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) PAIS
----------------------------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICACION	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A 63 B 71/08</b>
---------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>RODILLERA Y/O CODERA PERFECCIONADA.</b>	
---	--

(71) SOLICITANTE (S)  <b>D. FRANCISCO BORRAS SUBIRANA</b>	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>LA POBLA DE LILLET (Barcelona), calle Costa nº 1.</b>	
---	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)  <b>El mismo solicitante.</b>	
---	--

(74) REPRESENTANTE  <b>D. Juan Miguel Jové Vintré</b>	
---	--

Es objeto de la idea de este modelo de utilidad, como su enunciado indica, una rodillera y/o cadera perfeccionada, cuya peculiar constitución posibilitan una perfecta adaptación a la anatomía de la rodilla y/o codo sin formar arrugas en su uso en la zona de la parte interna de dichas articulaciones, en razón de su capacidad de adaptación, cumpliéndose con la máxima seguridad y eficacia los fines esenciales para los que el modelo ha sido ideado.

En la actualidad la generalidad de las rodilleras y/o caderas conocidas, están integradas por una pieza de forma tubular de tejido más o menos elástico, las cuales, al tener la mismas formas en toda su longitud, si bien se adaptan a la rodillera o al codo, presentan el inconveniente de que con su uso forman arrugas en la zona de la parte interna de la articulación que acaban por causar molestias al usuario. Igualmente tienden a desplazarse de la zona de colocación.

Para evitar la formación de tales arrugas y desplazamiento se conocen algunas otras rodilleras y/o caderas constituidas por dos o más piezas, lo que encarece su fabricación.

Es objeto de la idea de este modelo una rodillera y/o cadera constituida en una sola pieza conformada de tal modo que determina una perfecta adapta-

...///...

ción sobre la articulación anatómica de que se trate, rodilla ó codo, y que, dada su particular conformación no se produzcan arrugas, por el uso, en la zona de la parte interna de la articulación ni se desplace o mueva. Q sea que, de una parte, elimina la posibilidad de arrugas ó desplazamiento y, de otra, resulta económica por cuanto se constituye a partir de una sola pieza.

De conformidad con ello, la rodillera y/ó cadera se constituye a partir de una sola pieza de tejido adecuado, de forma preferentemente rectangular en la que, a partir del centro de lados opuestos se practica o determina respectivo corte triangular entrante, seguidamente se unen por cosido los lados de cada corte y, a continuación, los lados opuestos en que se han practicado los citados cortes, con lo que se logra un conjunto tubular no recto, con frente curvo convexo y parte opuesta ó posterior curvo cóncavo, que permite una perfecta adaptación a la articulación de que se trate, rodilla ó codo, sin que se formen arrugas en su parte posterior ni se desplace por el uso.

Para facilitar la comprensión del objeto de este modelo, en la descripción que a continuación se dá se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta

...///...

en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestra un caso de posible realización práctica del modelo. Los detalles que se muestran y describen se dan a título ilustrativo, por  
55 tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno en cuanto se refiere a formas, dimensiones, proporciones y materias en que se constituya.

En la lámina de dibujos adjunta:

60 La figura 1 muestra en planta la pieza constitutiva de la rodillera ó codera, en la que se puede de manifiesto su particular conformación.

En la figura 2 se muestra, en planta, el formato de la pieza en la fase intermedia de consti-  
65 tución de la rodillera ó codera.

En la figura 3 se muestra, en vista lateral, el formato definitivo de la rodillera o codera constituida de conformidad con la idea del modelo.

Como se puede apreciar en las figuras enun-  
70 meradas, la rodillera ó codera que se preconiza está constituida por una pieza base -1- preferentemente rectangular, en que en dos lados opuestos, a partir del centro de los mismos, se determina por corte y supresión de material, respectivo entrante ó entalla-  
75 dura triangular -2- y -3-, siendo seguidamente unidos,

...///...

per cosido -4- los lados ó labios de dichos entran-  
 tes triangulares, con lo que la pieza adopta forma  
 sensiblemente exagonal irregular; por último, los  
 lados opuestos en que se han practicado los cortes  
 80 y cosidos indicados, se superponen y unen entre sí,  
 por cosido -5-, conformandose una rodillera ó cadera  
 con parte frontal curvo convexa y parte opuesta  
 ó posterior curvo cóncava, tal y como se muestra en  
 la figura 3.

85 De la descripción que antecede y represen-  
 taciones de la lámina de dibujos adjunta se infiere  
 la constitución de la rodillera ó cadera que, por su  
 particular conformación se adapta perfectamente a la  
 articulación y no forma arrugas ni se desplaza por  
 90 el uso.

Se hace constar a los efectos oportunos que  
 en el objeto de este modelo de utilidad se podrán in-  
 troducir todas aquellas variaciones de detalle que las  
 circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siem-  
 95 pre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las  
 características esenciales de la rodillera ó cadera  
 descrita.

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las si-  
 100 guientes

...///...

REIVINDICACIONES

100 18.- Rodillera y/o codera perfeccionada,  
 que se caracteriza por conformarse a partir de una  
 pieza única de planta rectangular, en dos de cuyos  
 lados opuestos se practica respectiva entalladura  
 triangular, simétricas respecto a la línea media  
 vertical de la pieza, siendo unidos entre sí por co-  
 sido los lados de cada entalladura y, seguidamente,  
 los lados opuestos citados de la pieza.

105 20.- Rodillera y/o cadera perfeccionada.  
 Todo ello tal y como se muestra y reivindi-  
 ca en la presente memoria que consta de 5 hojas repro-  
 grafada por una sola de sus caras y se ilustra con  
 la lámina de dibujos adjunta.

Madrid, 28 SET. 1983

D. FRANCISCO BORRAS SUBIRANA

P.A.

J. M. JOVÉ VINTRÓ  
P.A.

FIG. 1

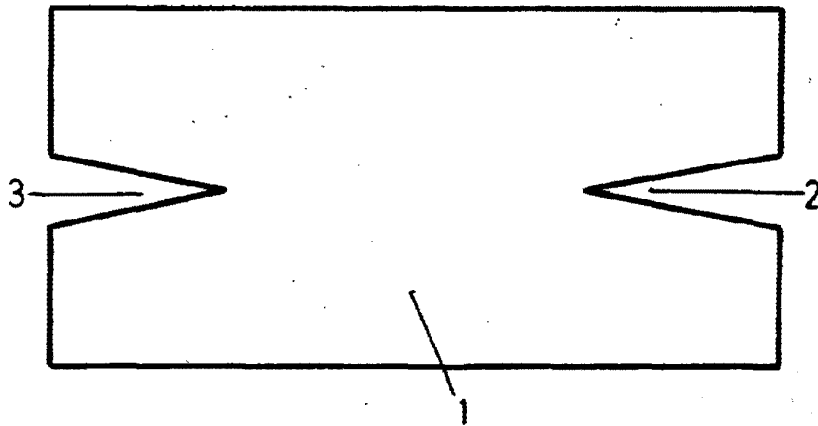


FIG. 2

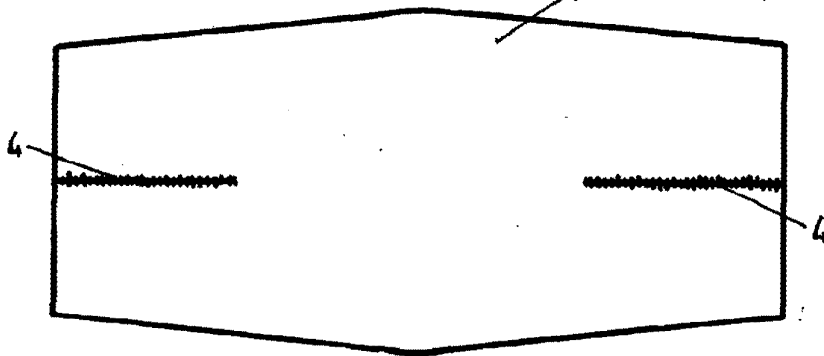
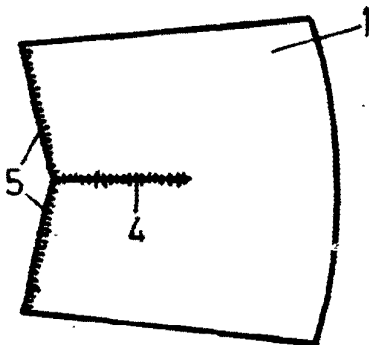


FIG. 3



Madrid, 28 SET. 1983  
D. Francisco Borras Subirana  
p.a.

J. M. JOVÉ VINTRÓ

*Alberto Albert*

Escala variable